



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Han cambiado el criterio para la puesta a disposición a los distintos ayuntamientos de viviendas de emergencia?

Palacio de la Junta General, 4 de noviembre de 2024

Susana Fernández Arias